

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del organismo que corresponda, en los términos del Artículo 100 Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Cámara las siguientes cuestiones relacionadas con la construcción del Polo Logístico Antártico anunciado por el Ministro de Defensa, Jorge Taiana:

- a) Detalle de la participación de la Federación Rusia y la República Popular China en la construcción de la Base Naval Integrada y la futura construcción del Polo Logístico Antártico;
- b) Origen y detalle del costo y financiamiento presupuestado;
- c) Vinculación de la construcción de la misma con el acuerdo suscripto por el gobierno de Alberto Fernández con el fin de que oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas obtengan entrenamiento y capacitación con instituciones militares rusas.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani

Co-firmantes: José Carlos Nuñez

Germana Figueroa Casas

Gabriel Felipe Chumpitaz

Marilú Quiroz



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Alejandro Finocchiaro
Pablo Torello
Waldo Ezequiel Wolff
Alvaro Martinez
Ingrid Jetter
Omar de Marchi
Alberto Asseff
Marcela Campagnoli
Fernando Adolfo Iglesias
Rodrigo de Loredo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2021 el presidente de la Nación, Alberto Angel Fernández, dejó trascender que impulsaría la construcción de un Polo Logístico Antártico en Ushuaia con el objeto de que este se convierta en una escala casi obligada en la ruta marítima a la Antártida. Recientemente, se llevó adelante un acto en Ushuaia encabezado por el Ministro de Defensa, Jorge Taiana, donde se colocó la piedra fundamental de la Base Naval Integral que constituiría el primer paso para la construcción del mencionado Polo. Debido a la enorme trascendencia geoestratégica que conlleva este proyecto, resulta perentorio conocer los términos y los detalles de la proyección y participación de la obra.

Hace décadas que esta Cámara se reiteran y presentan proyectos vinculados con la creación e instalación de un Polo Logístico Antártico en la ciudad de Ushuaia debido a la estratégica ubicación que posee esta como puerta de entrada al continente blanco. La posición privilegiada en la que se encuentra situada la patagonia argentina le permitiría a nuestro país el aprovechamiento de un privilegio geográfico para abastecer a las bases antárticas nacionales de forma rápida y eficiente, así como a las extranjeras y el desarrollo del turismo antártico. Sin embargo, es una materia en la que nos encontramos lamentablemente atrasados.

La geopolítica antártica requiere no solo una política activa sino también una política exterior inteligente por parte de Argentina en un escenario global cada vez más complejo y donde su equilibrio está en constante desbalance. La construcción de dicho polo es imperante para nuestra política nacional científico-tecnológica, ambiental y turística, pero también para una política exterior de avanzada que inserte a nuestro país en el epicentro del siglo XXI. En esa línea, resulta imperante que no se improvise con los intereses que nuestra nación tiene en el sur, debiéndose conocer en detalle la forma, el modo y los socios con los que se planea dar forma al Polo Logístico para el aprovisionamiento de los barcos, la gestión del retiro de los residuos y otros servicios que este podría brindar a las bases antárticas.

Asimismo, fue tan solo hace cuatro meses que el actual gobierno fortaleció el acercamiento con Moscú en materia militar no solo por lo realizado desde el comienzo de su mandato sino también por las negociaciones frecuentes por la compra de unidades para el equipamiento de las Fuerzas Armadas y un acuerdo para que los oficiales y suboficiales argentinos puedan capacitarse en centros de formación militar en la Federación Rusa. Consecuentemente, el Congreso de la Nación debe conocer si la construcción del Polo

Logístico se encuentra inscrito dentro de la alianza militar que el actual gobierno impulsa con el país liderado por Vladimir Putin y si habrá participación rusa en el desarrollo de este.

A su vez, el acercamiento con la República Popular China por parte de Fernandez en conjunto a la participación de este país en la Antártica amerita comprender, frente a los gestos y puestos en escenas que hubo por parte de nuestro gobierno en la visita del presidente al gigante asiático, si habrá - y de qué forma- presencia activa de este. Por otro lado, la República Popular de China ya cuenta con cuatro bases en la Antártida y tiene una quinta estación en construcción. Se presume que se tratan de emprendimientos científicos que podrían contemplar la instalación de satélites.

Acorde a lo trascendido hasta el momento, la primera etapa implicaría unos 14 mil millones de pesos de recursos del Tesoro nacional en un plazo de 30 meses pero ello apenas contempla la primera etapa y poco se sabe del detalle de cómo se devengará. En años anteriores, se estimaba que para su concreción se debía afrontar un proyecto de más de 300 millones de dólares, por lo que se explica evidentemente la necesidad de comprender la proyección, el financiamiento y la participación de terceros de este proyecto.

Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente pedido de informes.



HECTOR ANTONIO STEFANI
DIPUTADO NACIONAL

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani

Co-firmantes: José Carlos Nuñez

Germana Figueroa Casas

Gabriel Felipe Chumpitaz

Marilú Quiroz

Alejandro Finocchiaro

Pablo Torello

Waldo Ezequiel Wolff

Alvaro Martinez

Ingrid Jetter



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Omar de Marchi
Alberto Asseff
Marcela Campagnoli
Fernando Adolfo Iglesias
Rodrigo de Loredo